

Director del Instituto Penal y Penitenciario -INPEC-, Daniel Gutiérrez.

1. ¿En qué fecha se tuvo conocimiento de las amenazas al Director de la Cárcel Modelo de Bogotá, Elmer Fernández? Señalar las acciones que se realizaron y la articulación que se realizó con la UNP.
2. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para proteger la vida e integridad de los Directores y Subdirectores de los Establecimiento Carcelarios y Penitenciarios del país? Señalar a la fecha ¿Cuántos tienen medidas de protección? ¿Qué tipos de medidas tienen? En caso de no tener medidas, señalar las razones de hecho y de derecho por las cuales no las tienen.
3. ¿Qué actuaciones se toman por parte del INPEC para garantizar el orden y cumplimiento de las normas dentro de los establecimientos carcelarios por parte de los reclusos?
4. Sírvase informar cuántos casos de extorsión realizados por reclusos ha identificado el INPEC. Indique la cantidad por departamento.
5. ¿Cuáles han sido las medidas implementadas por parte del INPEC para el bloqueo de señales telefónicas para mitigar la extorsión por parte de los reclusos?
6. Explique la línea de tiempo y el proceso integral que tiene el INPEC para otorgarle medidas de seguridad a un funcionario que denuncia amenazas. ¿Cuánto tiempo tardan en realizar los estudios correspondientes y en cuánto tiempo se le otorga personal y elementos de seguridad?
7. ¿Cuántos funcionarios del INPEC presentan amenazas a la fecha de recepción de este cuestionario? ¿Cuántos funcionarios del INPEC han cometido atentados? ¿Qué medidas se han adoptado para proteger la vida e integridad de los funcionarios del INPEC quienes han denunciado amenazas y atentados?